



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220027900	Ejecutivo	.Proteccion S.A.	R.R.Obras Civiles S.A.S	18/08/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Medellín Por Conducto De Oficina Judicial

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

684920f2-b609-434a-98e5-802c2841a9b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220027500	Ejecutivo	Pravice Abogados Ltda	Pink Life Sas	18/08/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Devolver El Expediente De La Referencia, Que Contiene La Demanda Civil Instaurada Por Pravice AbogadosLtda Contra Pink Life S.A.S., A La Oficina Judicial, A Fin De Que Sea Repartida Entre Los Jueces Civiles De Categoríamunicipal Con Denominación De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

684920f2-b609-434a-98e5-802c2841a9b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220026500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Air Link Plus Sas	18/08/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá
08001410500520180026700	Ordinario	Julieth Zenith Sarmiento Pizarro	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

684920f2-b609-434a-98e5-802c2841a9b2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520200032500	Ordinario	Ledys Diaz Hernandez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	18/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001410500520210035700	Ordinario	Michelle Paola Arcella Perez	Servicios Medicos Quirurgicos S.A.S.	18/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001410500520220028200	Tutela	Cesar Garcia Molina	Sura Eps.	18/08/2022	Auto Admite

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

684920f2-b609-434a-98e5-802c2841a9b2